

6608

RESOLUCION de 14 de febrero de 1983, de la Diputación Provincial de Palencia, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Médico adscrito al Servicio de Cirugía General del Hospital Provincial «San Telmo», por concurso-oposición libre.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 18, de fecha 11 de febrero de 1983, se publica convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Médico adscrito al Servicio de Cirugía General del Hospital Provincial «San Telmo», dotada con el haber correspondiente al coeficiente 5, nivel 10, pagas extraordinarias preceptivas, trienios y demás retribuciones reglamentarias.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Palencia, 14 de febrero de 1983.—El Secretario general.—2.758-E.

6609

RESOLUCION de 14 de febrero de 1983, del Ayuntamiento de Cuenca, referente a la oposición para proveer cuatro plazas de Administrativos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca», número 17 de fecha 9 de febrero del presente año, se publicó el texto íntegro de las bases y programa para la provisión en propiedad por el procedimiento de oposición libre, de cuatro plazas de Administrativo de Administración General, de la plantilla de este Ayuntamiento.

Las mencionadas plazas están encuadradas en el subgrupo de Administrativo de Administración General y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 6, coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en dicha oposición deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de la Corporación, cualquier día hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca».

Cuenca, 14 de febrero de 1983.—El Alcalde-Presidente.—2.622-E.

6610

RESOLUCION de 15 de febrero de 1983, del Ayuntamiento de Jaca, referente a la oposición de una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», número 32, de fecha 10 de febrero de 1983, se publica convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento de Jaca.

Retribución de la plaza: La correspondiente al nivel 4, coeficiente 1,7.

Presentación de instancias: Dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento de Jaca, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y timbres municipales de 250 pesetas, que se presentarán en el Registro General o en la forma prevista por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen: Mil quinientas (1.500) pesetas, ingresadas directamente en la Depositaria de Fondos Municipales o mediante giro postal al momento de presentar la solicitud.

Los sucesivos anuncios a que esta convocatoria diere lugar se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, exclusivamente. Jaca, 15 de febrero de 1983.—El Alcalde.—2.960-E.

6611

RESOLUCION de 15 de febrero de 1983, del Ayuntamiento de Jaca, referente a la oposición de una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 33, de fecha 11 de febrero de 1983, se publica convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento de Jaca.

Retribución de la plaza: La correspondiente al nivel 10, coeficiente 4.

Presentación de instancias: Dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento de Jaca,

reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y timbres municipales de 250 pesetas, que se presentarán en el Registro General o en la forma prevista por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen: Mil quinientas (1.500) pesetas, ingresadas directamente en la Depositaria de Fondos Municipales o mediante giro postal al momento de presentar la solicitud.

Los sucesivos anuncios a que esta convocatoria diere lugar se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, exclusivamente. Jaca, 15 de febrero de 1983.—El Alcalde.—2.961-E.

6612

RESOLUCION de 16 de febrero de 1983, del Ayuntamiento de Alcorcón, referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Delinante.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 28, correspondiente al día 3 de febrero de 1983, se publica íntegramente la convocatoria mediante el procedimiento de selección por concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Delinante, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcorcón, 16 de febrero de 1983.—El Alcalde.—3.101-E.

6613

RESOLUCION de 16 de febrero de 1983, del Ayuntamiento de Alcorcón, referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 28, correspondiente al día 3 de febrero de 1983, se publica íntegramente la convocatoria mediante el procedimiento de selección por concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcorcón, 16 de febrero de 1983.—El Alcalde.—3.099-E.

6614

RESOLUCION de 16 de febrero de 1983, del Ayuntamiento de Alcorcón, referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Ingeniero Industrial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 28, correspondiente al día 3 de febrero de 1983, se publica íntegramente la convocatoria mediante el procedimiento de selección por concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Ingeniero Industrial, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcorcón, 16 de febrero de 1983.—El Alcalde.—3.098-E.

6615

RESOLUCION de 16 de febrero de 1983, del Ayuntamiento de Alcorcón, referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Ingeniero Técnico Industrial o Perito Industrial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 28, correspondiente al día 3 de febrero de 1983, se publica íntegramente la convocatoria mediante el procedimiento de selección por concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Ingeniero Técnico Industrial o Perito Industrial, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcorcón, 16 de febrero de 1983.—El Alcalde.—3.100-E.